



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

San Salvador, 15 de febrero de 2017
A101.10-68/2017

Maestra
Alcira Irene Moreira de Salaverría
Representante Legal,
Fundación Ballet de El Salvador,
Presente.

Respetable Mtra. de Salaverría:

Tengo el placer saludarla, en ocasión de hacer de su conocimiento que el proyecto presentado por su institución, se encuentra de conformidad técnica, de acuerdo a los procesos establecidos; por lo tanto, se ha seleccionado para recibir fondos provenientes del Programa de Transferencia de Recursos (PTR), para el ejercicio fiscal 2017, por un monto de SIETE MIL DÓLARES 00/100 (\$ 7,000.00), para apoyar la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Escuela y de la Compañía de la Fundación Ballet de El Salvador e Implementación de un Programa de Cultura Integral".

Por lo antes expuesto, es necesario que ajusten el proyecto de acuerdo a los recursos asignados. Así también, se adjunta guía de documentación de respaldo que deben complementar para la elaboración del Convenio Marco u otros aspectos relacionados; la cual, debe ser enviada junto con el proyecto ajustado, al Departamento de Transferencia de Recursos, a más tardar el 3 de marzo del presente año, donde los técnicos encargados atenderán las consultas que tengan al respecto.

Así mismo, se adjunta el Instructivo PTR, que entró en vigencia en noviembre del 2016, donde encontrará los formatos que se debe utilizar para los documentos a solicitados.

Aprovecho la oportunidad para expresarle nuestro reconocimiento por el importante trabajo cultural que desarrollan en beneficio de nuestro país.

Atentamente,


Silvia Elena Regalado Blanco
Secretaria de Cultura de la Presidencia



C.c. Expediente DTR
Archivo

*Recebido
22/feb/2017*